



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE SIETE PLAZAS DE OFICIAL 2ª SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO.

En relación al proceso selectivo indicado y una vez resueltos los recursos de alzada presentados contra las actas del tribunal de selección, mediante Decreto 2025-3414, de 14 de noviembre de 2025, se procede a la publicación del resultado definitivo del concurso-oposición para la cobertura de siete plazas de Oficial de 2ª Servicios Múltiples para el Ayuntamiento de Barbastro.

En uno de los recursos de alzada presentados se solicita la anulación de la pregunta número 3 del segundo ejercicio de la oposición, habiendo comprobado lo que el recurrente alega y el Reglamento europeo (CE) nº 1272/2008, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006, en el que estipula el nuevo etiquetado vigente desde el 1 de junio de 2017, por parte del Tribunal de selección se propone la estimación del recurso de alzada presentado y, en consecuencia, se anula la pregunta número 3 del segundo ejercicio de la oposición.

Una vez resueltos los recursos de alzada presentados y anulada la pregunta número 3 del segundo ejercicio, se procede a la revisión de todos los ejercicios realizados, de tal forma que, el segundo ejercicio tiene una puntuación máxima de 30 puntos, siendo necesarios obtener 15 puntos para superarlo, por lo que el segundo ejercicio queda de la siguiente manera:

LISTA DE ASPIRANTES	SEGUNDO EJERCICIO MÁX.30-MÍN.15
ALTEMIR FRANCO, RAÚL	20,60
ARILLA GARRABELLA, ÁLVARO	22,80
CALVO CIRES, JOSÉ MANUEL	22,60
FENERO LACOMA, MARÍA PILAR	No apta
FERNÁNDEZ PANZANO, ANA ISABEL	No apta
GARCÍA MOLÍ, SALVADOR	19,00
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	24,40
GIRAL RUIZ, SERGIO	19,40
HERRERO EDO, ISRAEL	16,30
JURADO GARCÍA, TOMÁS CHRISTIAN	21,60
LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO	No apto
MARCO LAFARGA, MARIO	16,10
MAURI MURILLO, ELIEZER	21,60
MORA PALACIOS, JORGE	No apto
MUR PANZANO, JOSÉ	27,80
NOVALES TORRECILLA, ANDRÉS	No apto
NUÑEZ ANCIETA, JUAN JOSÉ	No apto
PINILLA GARCÍA, SERGIO	17,50
RODRÍGUEZ LLORET, MARCO	No presentado





## Ayuntamiento de Barbastro

RUFAS BAFALUY, CARLOS AGUSTÍN	19,00
SANZ SIERRA, JESÚS MARIANO	27,60

Tras los recursos estimados, una vez valorados todos los méritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, el resultado es el siguiente:

LISTA DE ASPIRANTES	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN PRIVADA	TITULACIÓN	CONCURSO
ALTEMIR FRANCO, RAÚL	7,8000	5,0000	0,7100	1,0000	14,5100
ARILLA GARRABELLA, ÁLVARO	0,4500	1,0000	0,0000	1,0000	2,4500
CALVO CIRES, JOSÉ MANUEL	1,0000	5,0000	0,2600	0,0000	6,2600
GARCÍA MOLÍ, SALVADOR	2,3000	0,0000	3,9200	0,0000	6,2200
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	0,0000	0,4000	1,21000	0,0000	1,6100
GIRAL RUIZ, SERGIO	2,4000	0,5600	0,1200	2,0000	5,0800
HERRERO EDO, ISRAEL	0,0000	5,0000	0,0000	0,0000	5,0000
JURADO GARCÍA, TOMÁS CHRISTIAN	0,0000	5,0000	1,5000	0,0000	6,5000
MARCO LAFARGA, MARIO	0,4500	0,0000	0,0000	2,0000	2,4500
MAURI MURILLO, ELIEZER	14,0000	1,0600	0,0000	0,0000	15,0600
MUR PANZANO, JOSÉ	6,2500	3,3200	1,0800	0,0000	10,6500
PINILLA GARCÍA, SERGIO	13,0000	0,0000	0,2500	0,0000	13,2500
RUFAS BAFALUY, CARLOS AGUSTÍN	2,4000	0,0000	0,3600	0,0000	2,7600
SANZ SIERRA, JESÚS MARIANO	13,9500	1,4600	0,1800	2,0000	17,5900

Por lo que, la puntuación total obtenida por los aspirantes que han superado todos los ejercicios de este procedimiento selectivo es la siguiente, por orden de puntuación:

LISTA DE ASPIRANTES	PRIMER EJERCICIO MÁX.30-MÍN.15	SEGUNDO EJERCICIO MÁX.30-MÍN.15	CONCURSO	FINAL
SANZ SIERRA, JESÚS MARIANO	26,50	27,60	17,59	71,69
MUR PANZANO, JOSÉ	25,00	27,80	10,65	63,45
ALTEMIR FRANCO, RAÚL	25,00	20,60	14,51	60,11
MAURI MURILLO, ELIEZER	22,00	21,60	15,06	58,66
CALVO CIRES, JOSÉ MANUEL	27,00	22,60	6,26	55,86
PINILLA GARCÍA, SERGIO	23,50	17,50	13,25	54,25
JURADO GARCÍA, TOMÁS CHRISTIAN	25,00	21,60	6,50	53,10
GARCÍA MOLÍ, SALVADOR	26,00	19,00	6,22	51,22
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	24,50	24,40	1,61	50,51
GIRAL RUIZ, SERGIO	25,00	19,40	5,08	49,48
ARILLA GARRABELLA, ÁLVARO	23,50	22,80	2,45	48,75
RUFAS BAFALUY, CARLOS AGUSTÍN	25,50	19,00	2,76	47,26
HERRERO EDO, ISRAEL	24,50	16,30	5,00	45,80





## Ayuntamiento de Barbastro

MARCO LAFARGA, MARIO	24,00	16,10	2,45	42,55
----------------------	-------	-------	------	-------

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, el Tribunal propone para ser contratados como Oficial de 2ª SSMM a los siguientes aspirantes:

LISTA DE ASPIRANTES	PRIMER EJERCICIO MÁX.30-MÍN.15	SEGUNDO EJERCICIO MÁX.30-MÍN.15	CONCURSO	FINAL
SANZ SIERRA, JESÚS MARIANO	26,50	27,60	17,59	71,69
MUR PANZANO, JOSÉ	25,00	27,80	10,65	63,45
ALTEMIR FRANCO, RAÚL	25,00	20,60	14,51	60,11
MAURI MURILLO, ELIEZER	22,00	21,60	15,06	58,66
CALVO CIRES, JOSÉ MANUEL	27,00	22,60	6,26	55,86
PINILLA GARCÍA, SERGIO	23,50	17,50	13,25	54,25
JURADO GARCÍA, TOMÁS CHRISTIAN	25,00	21,60	6,50	53,10

Se procede a sumar las puntuaciones de los puntos obtenidos por los ejercicios de oposición superados de los aspirantes que, al menos, han superado el primer ejercicio de la oposición para establecer el orden de la bolsa de trabajo:

LISTA DE ASPIRANTES	FINAL
GARCÍA MOLÍ, SALVADOR	51,22
GARRIDO PÉREZ, EDUARDO	50,51
GIRAL RUIZ, SERGIO	49,48
ARILLA GARRABELLA, ÁLVARO	48,75
RUFAS BAFALUY, CARLOS AGUSTÍN	47,26
HERRERO EDO, ISRAEL	45,80
MARCO LAFARGA, MARIO	42,55
FERNÁNDEZ PANZANO, ANA ISABEL	25,00
NOVALES TORRECILLA, ANDRÉS	24,50
LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO	23,00
MORA PALACIOS, JORGE	23,00
NUÑEZ ANCIETA, JUAN JOSÉ	21,00
RODRÍGUEZ LLORET, MARCO	19,00
FENERO LACOMA, MARÍA PILAR	16,00

Lo que se publica para conocimiento y efectos, significando que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, frente a esta resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Huesca o, a su elección, el que corresponda a su domicilio si éste radica en Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación. Ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente.





## Ayuntamiento de Barbastro

La Presidenta del Tribunal,

